

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 8 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de Formación Profesional para el Empleo, a los que no ha sido posible notificar diferentes requerimientos.*

Intentada de manera infructuosa las notificaciones de requerimientos en procedimientos de solicitud de ayudas de FPE a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en sus respectivos expedientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se publica el presente anuncio significándoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del mismo cuerpo legal, quedará a su disposición el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Conocimiento y Universidades en Granada, sita en la Avenida Joaquina Eguaras, núm. 2, en el Complejo Administrativo «Almanjáyar», por término de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. A fin de que puedan conocer el texto íntegro del requerimiento, haciéndoles saber que considerando este trámite como indispensable para dictar resolución, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 95 de la citada LPAC, transcurridos tres meses desde la referida publicación sin que realicen las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad y archivo del procedimiento.

EXPEDIENTE	DNI
18/J/2016/13-18/4	74641382B
18/J/2016/0013	15516769A
18/J/2016/0079/18-0002	77702888X

Granada, 8 de septiembre de 2021.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.